nuestra manera

el código de conducta internacional

Ashland™
always solving

ashland.com / efficacy usability allure integrity profitability™

take a look inside

Unas palabras de Guillermo 3

Un mensaje de nuestro Directora de Cumplimiento..... 8

Nuestro Código, nuestras responsabilidades..... 10

Nuestra forma de Hablar sin Miedo..... 12

Nuestra manera de trabajar juntos..... 14

- La seguridad es lo primero
- Mantenimiento de un lugar de trabajo sin drogas ni alcohol
- Garantizar un lugar de trabajo sin violencia
- Aprecio de la diversidad y compromiso de no discriminación
- Prevención del acoso
- Cumplimiento con la legislación sobre salarios y horarios
- Protección de los derechos humanos y económicos

Nuestra manera de actuar con ética..... 16

- Conflictos de intereses
- Regalos y ocio
- Identificación de lavado de dinero
- Prevención de la corrupción y el soborno
- Participación en actividades personales políticas y de beneficencia
- Privacidad de los datos

Nuestra manera de trabajar en el mercado..... 20

- Garantizar la seguridad y la calidad de los productos
- Antimonopolio y competencia
- Utilización de prácticas de comercialización justas
- Práctica de acuerdos justos
- Selección y relaciones adecuadas con proveedores y otros terceros
- Seguimiento de todos los controles comerciales internacionales aplicables

Nuestra manera de proteger a Ashland y sus partes interesadas..... 23

- Integridad financiera y gestión de registros precisa
- Protección y uso de los recursos de la empresa
- Protección de la información confidencial
- Información privilegiada
- Robo y fraude
- Seguimiento de los requisitos de gestión de registros
- Participación en auditorías e investigaciones
- Contribución al Comité de Actividades Políticas de los Empleados (Political Action Committee for Employees, PACE)
- Comunicaciones externas

Nuestra manera de proteger la salud y el medio ambiente..... 27

- Mantener nuestro compromiso con la responsabilidad medioambiental y de seguridad de productos
- Procesos de Responsible Care®

Nuestra manera de administrar el Código..... 28

- Nuestro programa internacional de ética y cumplimiento
- Embajadores en materia de ética
- Investigación de las conductas indebidas
- Medidas disciplinarias

Con quién ponerse en contacto en busca de ayuda 29

Una última palabra 30

unas palabras de Guillermo

Guillermo Novo

Presidente y director ejecutivo Ashland

Estimados compañeros solucionadores:

Los valores de Ashland son duraderos. Son esenciales para quiénes somos y cómo actuamos.

Nuestro Código de conducta global es una herramienta vital para dirigir nuestras acciones al hacer negocios. Todos debemos entender los requisitos del Código para que sepamos cómo comportarnos.

En Ashland, nos comprometemos a tener prácticas y operaciones empresariales seguras, éticas, conformes y responsables. Nuestro Código de conducta refuerza nuestros valores y compromisos. Nos informa y guía las decisiones que debemos tomar en el trabajo cada día.

Únase a mí a leer atentamente nuestro Código y consúltelo con frecuencia para obtener orientación. Nuestra reputación depende de cómo nos comportamos como individuos y colectivamente como empresa.

Si tiene conocimiento de cualquier cosa que parezca violar nuestro Código de conducta, es importante que lo haga saber. Todas las inquietudes serán tratadas de forma confidencial y no se tolerarán las represalias. Deje que sus principios rijan su comportamiento y diga algo.

Gracias por vivir nuestro Código de conducta y nuestros valores.

Guillermo Novo

Ashland
always solving

la Manera Ashland de hacer las cosas

Nuestra visión, misión, manera de hacer las cosas y valores constituyen la base que convierte a Ashland en Ashland. Lo que aspiramos a lograr, cómo trabajamos todos los días hacia esa visión y cómo hacemos las cosas, son los aspectos que dan contenido a las promesas que nos hacemos unos a otros y que hacemos a los clientes y a los inversionistas.

nuestra visión es hacer un mundo mejor ofreciendo soluciones creativas a través de la aplicación de ingredientes y materiales especializados

nuestra misión es desarrollar soluciones prácticas, innovadoras y elegantes a problemas complejos en bioquímica aplicada, ampliando siempre los límites de lo posible y haciendo avanzar la competitividad de nuestros clientes en diversos sectores

nuestra forma de hacerlo es respetar, proteger y hacer avanzar a las personas con las que trabajamos, las empresas a las que prestamos servicios, los accionistas que invierten en nuestro futuro, las comunidades de las que formamos parte y el planeta que compartimos.

Ashland™
always solving

nuestros valores

Nuestros valores son perdurables y constituyen la esencia de lo que somos y cómo actuamos. Permita que le sirvan de guía de forma cotidiana y transmítaselos a aquellos que se unan a nosotros a lo largo de los años.

we care

we **respect** every voice, fostering a **safe, inclusive, and empathetic** culture where open **communication** and **collaboration** drive our success.

1

nos importa

respetamos cada voz para así fomentar una cultura segura, inclusiva y empática, donde la comunicación abierta y la colaboración impulsen nuestro éxito.

2

nos comprometemos

nos responsabilizamos de cumplir con las normas más rigurosas a fin de garantizar que nuestras acciones reflejen el compromiso que tenemos con la integridad, la seguridad, la confiabilidad, la calidad y la sostenibilidad.

3

resolvemos juntos

aceptamos el cambio y la innovación, y buscamos de manera continua nuevas formas de destacarnos y crecer juntos, tanto para empleados como para clientes y otras partes interesadas.

un mensaje de nuestro Directora de Cumplimiento

Marike Kloosterman

Vicepresidente y director de Cumplimiento

Estimados compañeros de trabajo:

Como Directora de Cumplimiento de Ashland, soy responsable de nuestro programa de cumplimiento y ética.Nuestro Código constituye la base de ese programa. A partir de esta base, desarrollamos políticas, cursos de formación y planes de comunicación, así como otros recursos, para ayudarle a vivir los valores y compromisos de Ashland.

Ashland opera en más de 100 países, por lo que pueden existir ocasiones en las que las leyes, normativas y costumbres locales entren en conflicto con nuestro Código. Siempre que haya un conflicto o una diferencia entre un requisito legal y nuestro Código, debe aplicar el estándar más estricto.

Con independencia de lo sólido que sea nuestro programa, nuestra reputación como empresa en realidad solo depende de una cosa: usted. Ashland no puede cumplir las normas y tener un comportamiento ético salvo que todos lo hagamos, tanto a nivel individual como colectivo. Cada uno de nosotros debe decidir entender nuestro Código, saber cómo afecta a nuestras áreas laborales específicas y decidir cumplir sus indicaciones y los valores que pone de manifiesto.

También debemos reconocer que ningún código de conducta puede cubrir todas las situaciones posibles. Por lo tanto Ashland depende de que usted adopte el espíritu de nuestros valores y expectativas, utilice el sentido común y "Hable sin Miedo": si ve
algo, dígalo.

Además, recuerde siempre que no está solo. Todos formamos parte de un equipo. En cualquier momento en que tenga un problema o simplemente quiera obtener algo de ayuda o realizar una pregunta, póngase en contacto con cualquier abogado, profesional de cumplimiento o miembro de la Dirección, o llame simplemente a la línea Speak Up (Hable sin Miedo). Y hágalo lo antes posible para que podamos abordar cualquier problema con la mayor celeridad.

Gracias a todos por poner su granito de arena para crear una cultura de cumplimiento y ética en Ashland de la que todos podamos sentirnos legítimamente orgullosos

Atentamente,

Marike

Ashland
always solving

nuestro Código, nuestras responsabilidades

el objetivo de nuestro Código

Nuestro Código de conducta internacional, el "Código", es la base de todo lo que hacemos. Detalla nuestros valores esenciales de integridad y conducta ética que definen Nuestra Manera de hacer negocios. También proporciona orientación general a los empleados de todo el mundo acerca de cómo llevar a cabo nuestras actividades diarias de acuerdo con nuestros valores y las leyes y políticas aplicables.

¿Quién tiene que seguir nuestro Código?

Nuestro Código aplica a todos los empleados, directivos y miembros del Consejo de Administración de Ashland. También esperamos que nuestros representantes, asesores, socios en empresas conjuntas y otras terceras partes respeten estándares similares al actuar en nombre de Ashland. Ashland tomará medidas adecuadas cuando crea que terceras partes no han cumplido nuestras expectativas o sus obligaciones contractuales.

los gerentes tienen responsabilidades adicionales

Si es gerente o directivo de Ashland, tiene la responsabilidad adicional de liderar con el ejemplo y asegurarse de que sus empleados conozcan y comprendan el Código. Esperamos que nuestros directivos y gerentes actúen como modelos éticos e inspiren a los demás a adoptar nuestros valores y nuestro Código:

- Alentándoles a tomar decisiones éticas
- Alentando a los empleados a Hablar sin Miedo
- Recompensando la integridad
- No tomando nunca represalias ni permitiendo que otros tomen represalias contra alguien que informe de algo de buena fe
- Creando un entorno laboral respetuoso e inclusivo
- Ayudando a los empleados a entender los valores del Código y asegurándose de que reciben la formación adecuada del modo necesario

Si le plantean una pregunta o preocupación, responda si puede a la pregunta, pero no se sienta obligado a ofrecer una respuesta inmediata. Busque orientación y ayuda si las necesita. Si el asunto requiere investigación, póngase en contacto con el Departamento Jurídico o la Oficina Internacional de Cumplimiento y Ética.

se le alienta a Hablar sin Miedo

Todos tenemos la obligación de defender los valores de Ashland. Si observa o sospecha una conducta indebida que es insegura o carente de ética o ilegal, se espera que Hable sin Miedo. Al hacerlo, concede a nuestra empresa la oportunidad de abordar el problema de manera inmediata y responsable. Mantener silencio respecto de una conducta indebida puede empeorar una situación y su impacto para nuestra empresa. Recuerde: Hablar claro es esencial para mantener nuestra reputación, nuestro éxito y nuestra capacidad para operar de forma segura y ética.

revise los aspectos básicos para poner en práctica nuestros valores

- Nuestros valores ayudan a definir quiénes somos y hacia dónde nos dirigimos como empresa.
- Todo el mundo en Ashland debe cumplir la ley, nuestro Código y nuestras políticas.
- Si tenemos conocimiento de algo que puede ser inseguro, carente de ética o ilegal, debemos Hablar sin Miedo.
- No debemos preocuparnos por recibir represalias por informes realizados de buena fe.
- Cualquiera que infrinja el Código será objeto de medidas disciplinarias.

nuestro Código, nuestras responsabilidades

nuestro compromiso con la ausencia de represalias

Ashland no tolera las represalias por informes realizados de buena fe, y consideramos que los actos de represalia constituyen conductas indebidas. Debemos sentirnos libres de Hablar sin Miedo sobre cualquier posible infracción de la ley o del Código sin temor a que nuestro empleo pueda verse afectado negativamente. Consulte nuestra *Política de no represalias* para obtener más información.

consecuencias de las infracciones de nuestro Código

Cualquiera que infrinja nuestro Código, incluidos aquellos que tomen represalias contra alguien por Hablar sin Miedo o participar en una investigación, serán objeto de las medidas disciplinarias pertinentes, que incluyen hasta el posible despido del empleo. Esto se aplica a todos los empleados, con independencia del puesto o el cargo.

Represalias significa cualquier medida negativa relacionada con el empleo adoptada contra alguien porque haya informado de buena fe o vaya a realizar un informe en el futuro. Las represalias pueden adoptar muchas formas, entre ellas:

- despedir a alguien porque haya informado de una conducta carente de ética o negarse a contratarlo o ascenderlo
- amenazar a alguien que haya realizado un informe o realizar evaluaciones negativas o reducciones de sueldo injustificadas
- Tratar a alguien de manera injusta debido a un informe o para evitar que alguien informe en el futuro.

Informar **de buena fe** no significa que tenga que estar seguro de que esté sucediendo algo carente de ética; solo significa que tiene un motivo auténtico para creer que algo podría estar mal.

Ashland
always solving

nuestra forma de Hablar sin Miedo

formulario web y línea Global Speak Up (Hablar sin Miedo a nivel internacional)

Existen varias formas de Hablar sin Miedo Para preocupaciones específicas del trabajo relacionadas con la seguridad, las políticas, los procesos o la disciplina, su gerente inmediato o su contacto local de Recursos Humanos constituyen un excelente recurso. Para problemas relacionados con infracciones de la ley, el Código o nuestras políticas, le alentamos a usar el formulario web o la línea Global Speak Up.

La línea Global Speak Up es una línea gratuita 24 horas que está disponible para que todos los empleados de Ashland planteen preocupaciones sobre el cumplimiento o la ética empresarial. Puede acceder a la línea Global Speak Up marcando 1800ASHLAND en los Estados Unidos. Para obtener una lista de los números de teléfono de otros países, consulte la sección "Con quién ponerse en contacto en busca de ayuda".

Si prefiere usar un recurso en línea, el formulario web Global Speak Up también está disponible a través de FirstHand.

La información que proporcione se mantendrá confidencial salvo según sea necesario para realizar una investigación justa y completa. Tanto si usa la línea gratuita como si utiliza el formulario web, puede realizar un informe de forma anónima, si así lo decide.

Nota: Debido a la legislación sobre privacidad de determinados países y de la Unión Europea, la línea Global Speak Up solo puede permitir determinados tipos de llamadas relacionadas con áreas como asuntos relacionados con la responsabilidad, finanzas, auditoría y sobornos. Los operadores de la línea Global Speak Up le ayudarán a comprender los requisitos específicos del país. En aquellos países con restricciones, póngase en contacto con el Departamento Jurídico, la Oficina Internacional de Cumplimiento Ético o su gerente de Recursos Humanos para informar de otros asuntos.

si alguna vez tiene dudas acerca de qué hacer,plantéese estas preguntas:

¿Es legal?

¿Es coherente con nuestro Código, nuestras políticas y nuestros valores?

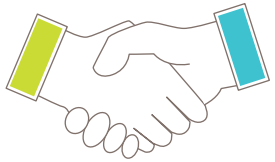

¿Trata a los demás como le gustarían que lo tratasen a usted? ¿Sería adecuado que todo el mundo actuase de ese modo?

Si su razonamiento y decisión se hiciesen públicos y su familia, amigos y compañeros tuviesen conocimiento de ellos, ¿se sentiría orgulloso de la historia?

Si la respuesta es "NO", no lo haga.

Si sigue sin estar seguro, busque ayuda.

nuestra manera de trabajar juntos

la seguridad es lo primero

En primer lugar y ante todo nos centramos en operaciones seguras, responsables y que cumplen los requisitos. Se trata de nuestra máxima prioridad. Creemos que todos los incidentes son evitables y evitar los incidentes en el lugar de trabajo constituye una parte esencial de nuestra estrategia comercial, así como mantener una cultura de cero incidentes en todos los centros de Ashland. Es responsabilidad de todos situar la seguridad por delante de todo en sus actividades y su toma de decisiones. Por este motivo cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de cumplir las reglas y prácticas relacionadas con la salud y seguridad en el trabajo. Esto incluye Hablar sin Miedo sobre incidentes, lesiones y prácticas o condiciones inseguras, así como tomar medidas adecuadas y oportunas para corregir las condiciones inseguras conocidas.

mantener un lugar de trabajo sin drogas ni alcohol

Está prohibido trabajar bajo la influencia del alcohol, drogas ilegales o sustancias controladas, dado que puede afectar de forma adversa a la seguridad, la productividad y el buen criterio. También está prohibido el uso, posesión o distribución no autorizada de drogas o alcohol mientras se trabaja en un negocio de Ashland o en cualquiera de nuestros lugares de trabajo.

Se apremia a cualquiera que sufra un problema de abuso de sustancias a que busque ayuda poniéndose en contacto con Salud Ocupacional o Recursos Humanos. Los registros asociados con el asesoramiento sobre el abuso de sustancias se mantendrán confidenciales, salvo en la medida en que la legislación exija la divulgación para proteger la seguridad de los demás. Consulte nuestra política sobre el Abuso de Sustancias para obtener más información.

Garantizar un lugar de trabajo sin violencia

Para nuestra seguridad y protección está prohibida la posesión de armas de fuego y otras armas en cualquiera de nuestras instalaciones o mientras se participe en nuestros negocios. Están además prohibidas todas las formas de violencia, amenazas y conductas que razonablemente podrían interpretarse como un intento de causar daño físico, ya sea en las instalaciones o fuera de ellas, durante actividades relacionadas con el trabajo. Las personas que participen en este tipo de conducta serán expulsadas de las instalaciones laborales, serán objeto de medidas disciplinarias que pueden llegar hasta el despido, y pueden ser objeto de sanciones penales y/o civiles.

No se demore: Hablar sin Miedo resulta especialmente importante en esta materia. Informe de inmediato cualquier amenaza o conducta que resulte preocupante. Consulte nuestra *política de Prevención de la violencia en el lugar de trabajo* para obtener más información.

¿sabía que...?

Aunque la legislación antidiscriminación puede variar en función de la ubicación, en Ashland prohibimos que las decisiones relacionadas con el empleo se basen en cualquiera de las siguientes características:

- edad
- sexo
- raza
- religión
- identidad de género
- incapacidad
- origen nacional
- color
- orientación sexual
- estado de veterano
- cualquier otra característica personal que esté protegida por las leyes del lugar donde trabaja.

Apreciar la diversidad y compromisode no discriminación

Apreciamos la diversidad. Nuestras decisiones relacionadas con el empleo, como contrataciones, despidos y ascensos, se basan en factores legítimos relacionados con el empleo. No toleraremos discriminaciones ilegales contra ningún empleado o solicitante de empleo.

Consulte nuestra *política de Igualdad de oportunidades* en el empleo para obtener más información.

nuestra manera de trabajar juntos

prevención del acoso

No toleramos el caso, punto final. Hablando en términos generales, el acoso es cualquier forma de conducta indeseada hacia otra persona que está motivada por una característica protegida y se usa para crear un entorno de trabajo hostil. Es una forma de discriminación y no tiene cabida en Ashland. Consulte nuestra *política Antiacoso* para obtener más información.

¿sabía que...?

El acoso sexual se basa en el género y puede adoptar muchas formas, entre ellas:

- proposiciones o tocamientos no deseados
- bromas inapropiadas de naturaleza sexual
- comentarios insinuantes de naturaleza sexual
- solicitud de favores sexuales
- comentarios inadecuados sobre el aspecto de otra persona

El acoso no sexual también puede adoptar muchas formas, entre ellas:

- comentarios ofensivos
- bromas racistas
- imágenes denigrantes relacionadas con la raza, religión, origen étnico, sexo, edad u otros grupos protegidos.

cumplimiento con la legislación sobre salarios y horarios

Proporcionamos lugares de trabajo seguros, horarios laborales razonables y sueldos justos a las personas que trabajan en nuestro nombre. También respetamos los derechos de nuestros trabajadores de unirse (o no unirse) a sindicatos.

protección de los derechos humanos y económicos

Tenemos políticas de tolerancia cero respecto al uso de mano de obra infantil, el trabajo forzoso, el tráfico de seres humanos o las prácticas de acaparamiento de tierras. También rechazaremos hacer negocios con subcontratistas, socios comerciales y proveedores que participen en estas prácticas. Consulte nuestra *política de Protección de los derechos humanos y económicos* para obtener más información.

> Es importante tener en cuenta que el acoso puede ser verbal o no verbal, físico o no físico y de naturaleza sexual o no sexual. Para mantener el acoso fuera del lugar de trabajo, debemos asegurarnos de que nuestros comentarios y acciones resulten adecuados y respetuosos.

revise los aspectos básicos para poner en práctica nuestros valores

- Si presenciamos prácticas inseguras, siempre debemos Hablar sin Miedo.
- El abuso de sustancias genera riesgos para la seguridad.
- Las amenazas de violencia no se deben tomar a la ligera: se debe informar de ellas.
- Si alguien está en peligro inmediato debemos ponernos en contacto con la policía lo antes posible.
- La diversidad es un activo: nuestra amplia gama de procedencias y experiencias nos ayudan a unirnos para solucionar los problemas.
- Es importante incluir a los demás y fomentar un entorno en el que se valore y respete a todo el mundo.
- La discriminación y el acoso no resultan nunca aceptables.
- Contamos con políticas en vigor para respaldar los derechos humanos y económicos de nuestros trabajadores.

Ashland
always solving

nuestra manera de actuar con ética

conflictos de intereses

Cuando se encuentra en una situación en la que intereses en conflicto podrían provocar que buscase obtener un beneficio personal para usted, sus amigos o su familia a expensas de Ashland, podría estar haciendo frente a un conflicto de intereses. Todos debemos evitar dichas situaciones e incluso situaciones que simplemente tengan la apariencia de un conflicto de intereses.

No es posible enumerar todas las situaciones concretas que podrían generar un conflicto de intereses, pero los siguientes ejemplos siempre se deberían comunicar el Departamento Jurídico:

- trabajar con o ser supervisado por un familia directo
- competir con nuestra empresa
- utilizar activos, información o su puesto en la empresa para obtener un beneficio personal

A los efectos de este Código, el término "familiar directo" incluye los siguientes familiares de un empleado, tanto consanguíneos como políticos:

- cónyuge
- madre
- padre
- hijo/a
- hermano
- hermana
- tía
- tío
- sobrina
- sobrino
- nieto/a
- abuelo/a
- pareja de hecho

No debe tener la titularidad de ningún competidor de Ashland ni poseer ningún otro interés financiero en este. También debe estar alerta en caso de tener un interés en cualquier persona o empresa que haga o pretenda hacer negocios con Ashland, especialmente si tiene la responsabilidad directa de la decisión de Ashland respecto a si hacer o no hacer negocios con ellos. Si Ashland no es su único empleador, asegúrese siempre de no estar trabajando nunca para un competidor de Ashland y de que el segundo empleo no interfiera con su trabajo en Ashland.

Los activos de la empresa solo deben usarse en beneficio de Ashland. Aunque algún uso personal pueda estar permitido, debe ser mínimo y en línea con las políticas de Ashland.

Consulte nuestra *política sobre Conflictos* de intereses para obtener más información.

¿sabía que...?

Tiene la responsabilidad de tener en cuenta si sus relaciones personales, actividades externas o intereses financieros pueden generar un conflicto de intereses real o aparente. El mero hecho de tener un conflicto de intereses no constituye necesariamente una violación de este Código, pero no divulgarlo si podría serlo. Si se plantea un conflicto o un posible conflicto, informe de inmediato a su supervisor.

regalos y ocio

El intercambio de regalos y otras obsequios comerciales puede ayudar a fortalecer las relaciones profesionales, pero nunca debemos intercambiar con un tercero algo que sea ilegal o que podría parecer que influye en las decisiones comerciales.

solicitud o aceptación de regalos y ocio

Está estrictamente prohibido solicitar o pedir regalos o favores de cualquier tipo a terceros. En algunos casos, es posible que clientes, proveedores, suministradores u otros contactos comerciales le ofrezcan regalos u otros favores. Aunque posiblemente sienta que aceptar tales cosas no afectaría a su conducta, puede crear la apariencia de influencia indebida sobre su toma de decisiones.

ofrecimiento de regalos y ocio

Tenemos el compromiso de conseguir los negocios sobre la base de la calidad superior de nuestros productos. El ofrecimiento de regalos, ocio o favores para conseguir o mantener un negocio carece de ética y podría ser ilegal. Sin embargo, hay ocasiones en las que resulta aceptable entregar un regalo, comida u ocio de modesta entidad a un contacto comercial, con el objetivo de desarrollar o mantener una relación comercial y como gesto de buena voluntad.

nuestra manera de actuar con ética

Orientación general

Los empleados de Ashland pueden aceptar oentregar a proveedores, clientes, asesores y otros socios comerciales, actuales o potenciales, regalos, comidas u ocio no solicitados, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- tiene un valor simbólico
- es infrecuente y adecuado para la ocasión comercial
- no genera una obligación implícita
- no avergonzaría a Ashland ni/o al tercero si se conociese públicamente
- no supera ningún límite específico establecido por las leyes locales

Los empleados de Ashland no deben solicitar, aceptar o entregar ninguno de los siguientes:

- un regalo o préstamo de efectivo, equivalentes de efectivo (p. ej., tarjetas de regalo) o títulos-valores
- regalos prohibidos por la legislación local
- regalos en forma de servicios sin cargo o por debajo del valor de mercado u otros beneficios que no sean en efectivo
- un descuento en la compra de bienes o servicios para uso personal que no forma parte del curso normal de los programas de comercialización o promocionales (p. ej., cupones ofrecidos generalmente al público)

No está permitido aceptar el pago por parte de proveedores, clientes, asesores u otros socios comerciales, actuales o potenciales, ajenos a Ashland de gastos de viaje como alojamiento y transporte, salvo en la medida en que pueda exigirse contractualmente entre Ashland y el tercero o aquellos aprobados a nivel del Vicepresidente. Consulte nuestra *política de Ocio, comidas y regalos comerciales* para obtener más información.

identificación de lavado de dinero

Debemos ser conscientes y evitar situaciones que podrían provocar que la empresa se viese envuelta en esquemas de lavado de dinero.

Podemos ayudar a evitar el lavado de dinero sabiendo con quién estamos haciendo negocios y siguiendo los procedimientos estándar de diligencia debida al establecer relaciones con un nuevo cliente o proveedor.

Debido a que los asuntos de lavado de dinero pueden ser complejos no debe tratar de enfrentarse a ellos por su cuenta. Si advierte alguna transacción sospechosa, debe ponerse en contacto de inmediato con el Departamento Jurídico.

> El lavado de dinero es el proceso de ocultar fondos ilegales o tratar de conseguir que fondos obtenidos ilegalmente parezcan legítimos.

¿sabía que...?

Para identificar posibles esquemas de lavado de dinero, siempre debe estar atento a actividades sospechosas como:

- solicitudes de pago de facturas cuantiosas en efectivo
- solicitudes de dividir un pago importante en múltiples transacciones
- otros métodos de pago inusuales
- solicitudes de que dirijamos los pagos adeudados a un cliente o proveedor a otra persona en su lugar

Ashland
always solving

nuestra manera de actuar con ética

prevención de la corrupción y el soborno

No participamos en ninguna forma de soborno o corrupción y trabajamos para asegurarnos de que nuestros socios comerciales compartan este mismo compromiso. Están prohibidas las siguientes actividades, tanto si se realizan directamente como si se hacen indirectamente a través de un tercero:

- entregar o aceptar sobornos
- mantener registros inexactos
- utilizar a terceros que pongan en práctica esta conducta en nuestro nombre

Las leyes anticorrupción son complejas y su infracción acarrea graves consecuencias. Recuerde que no debe entregar nada de valor, ni siquiera algo pequeño, a un funcionario del gobierno sin recibir primero permiso por parte del Departamento Jurídico. También debe informar de cualquier petición de dinero o de cualquier cosa de valor que realice un funcionario del gobierno, un cliente o un tercero (distribuidor, representante de ventas, asesor, etc.). Tenga presente que debe ponerse en contacto con el Departamento Jurídico siempre que exista una preocupación respecto a que algún pago pueda verse como inadecuado. Consulte la *Política de cumplimiento anticorrupción* para obtener más información.

El soborno incluye cualquier situación en la que se entrega, a nosotros o por nosotros, algo de valor con la esperanza de influir en una decisión comercial. Las leyes anticorrupción, incluida la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act, FCPA) de EE. UU., prohíben entregar algo de valor (como pago, regalo o soborno) para influir en funcionarios, candidatos o partidos políticos extranjeros. Esto es cierto incluso cuando hacerlo sigue una costumbre local. Esta prohibición con frecuencia se extiende a amigos o familiares del funcionario. Cualquier empleado o representante de nuestra empresa que esté involucrado en transacciones o actividades en el extranjero debe cumplir también las directrices de Ashland sobre la FCPA y otras leyes anticorrupción y antisoborno.

La FCPA también nos exige mantener unos libros, registros y asientos contables que reflejen de forma precisa nuestras transacciones nacionales y en el extranjero. Contamos con políticas y procedimientos específicos para ayudar a los empleados con estas disposiciones.

También podemos ser responsables cuando **terceros** que actúan en nuestro nombre infringen las leyes anticorrupción. Debido a que estas situaciones pueden ser complicadas de manejar, cualquiera que pretenda contratar a un asesor para realizar servicios con terceros en nombre de Ashland debe seguir nuestros procedimientos de diligencia debida. La diligencia debida también es necesaria antes de contratar a un tercero (es decir, a un agente/representante o distribuidor) para la venta de nuestros productos fuera de los Estados Unidos. Para obtener más información sobre el requisito de diligencia debida, consulte los procedimientos de diligencia debida para asesores y terceros del ámbito internacional.

Cualquier cosa de valor incluye cosas evidentes como dinero y regalos tangibles, pero también puede incluir cosas como actividades de entretenimiento, una oportunidad laboral, una beca para un hijo dependiente o un préstamo a un tipo de interés por debajo del que rige en el mercado.

Recuerde que, un **funcionario del gobierno** incluye a todos los empleados y funcionarios, de cualquier nivel, de un departamento u organismo gubernamental, tanto ejecutivo como legislativo o judicial. Los funcionarios designados y electos así como los funcionarios y empleados de empresas bajo la titularidad o el control del gobierno también se consideran "funcionarios del gobierno".

nuestra manera de actuar con ética

participación en actividades personales políticas y de beneficencia

Cuando quiere donar tiempo y dinero a causas importantes, debe dejar claro que no está actuando en nombre de Ashland. Lo mismo sucede respecto a actividades políticas: puede participar, pero solo en su tiempo libre y utilizando su propio dinero.

- no se reembolsarán a los empleados las contribuciones políticas o de beneficencia
- En determinados casos, pueden estar permitidas actividades de defensa o "ejercicio de presión" en nombre de la empresa ante funcionarios del gobierno, pero dichas actividades están sumamente reguladas por la ley y debe obtener previamente la orientación de Relaciones con el Gobierno o del Departamento Jurídico
- Las comunicaciones con funcionarios del gobierno en nombre de la empresa deben hacerse en coordinación con el Departamento Jurídico, para asegurarse de que dichas actividades cumplan por completo con la ley y nuestras políticas
- Los empleados no pueden utilizar nunca propiedades, instalaciones, tiempo o fondos de la empresa para actividades políticas

Si tiene alguna pregunta sobre las contribuciones, gastos o actividades de ejercicio de presión de carácter político debe obtener la orientación de Relaciones con el Gobierno o el Departamento Jurídico. Consulte nuestra *política de Contribuciones y gastos políticos* para obtener más información.

privacidad de los datos

Como parte de nuestro trabajo cotidiano, muchos de nosotros tenemos acceso a información de identificación personal. Tenemos el compromiso de manejar y proteger adecuadamente esta información y cumplir las leyes sobre privacidad aplicables en los países en que realizamos negocios, incluidas aquellas leyes que se relacionan con la transferencia transnacional de determinada información personal.

Debe:

- acceder, recopilar o usar exclusivamente información personal que esté autorizado a ver con fines comerciales válidos
- divulgar información personal solo a personas que tengan un motivo comercial autorizado y legítimo para conocer la información
- almacenar, transmitir y destruir de forma segura la información personal de acuerdo con las políticas y leyes aplicables

Consulte nuestra *política de Protección de Datos y Privacidad* para obtener más información. Si tiene preguntas sobre esta política, envíe sus preguntas a privacy@ashland.com.

¿sabía que...?

Nuestras políticas de privacidad de datos nos exigen proteger la información personal de antiguos, actuales y posibles:

- clientes y proveedores de Ashland
- otros socios comerciales de Ashland
- empleados de Ashland y sus familiares

Información de identificación personal se refiere en sentido amplio a cualquier información que podría usarse para identificar a una persona específica. Entre los ejemplos se incluyen: nombre, correo electrónico, número de teléfono, dirección física, edad, empleo y formación educativa. Algunos ejemplos de información personal sensible incluyen: información médica, información sobre sueldo y rendimiento, números de cuenta financiera, números de la Seguridad Social, raza, religión, orientación sexual, condenas penales y afiliaciones políticas.

Ashland
always solving

nuestra manera de trabajar en el mercado

garantizar la seguridad y la calidad de los productos

Debemos contar con un compromiso inquebrantable con la seguridad y la calidad de los productos en toda nuestra empresa. Nuestro objetivo es cumplir o superar regularmente las expectativas de nuestros clientes, lo que significa asegurarse de que:

- nuestros productos y envases son seguros para los clientes y el medio ambiente cuando se utilizan del modo previsto
- cumplimos o superamos todos los requisitos legislativos y normativos relacionados con la seguridad y el etiquetado de los productos

Del mismo modo que proporcionamos productos seguros y de calidad, esperamos que nuestros proveedores aseguren la calidad y seguridad de los productos y servicios que nos suministran. Seleccionaremos y controlaremos de forma responsable nuestras materias primas y materiales de embalaje, para proporcionar productos seguros y de calidad que cumplan las especificaciones definidas.

antimonopolio y competencia

Cumplimos con todas las leyes antimonopolio y sobre la competencia aplicables en todo el mundo. Competimos de una manera ética tomando decisiones independientes acerca de cómo competir que no tratan a los clientes de forma injusta ni restringen la libre competencia en el mercado.

En general, las leyes antimonopolio o sobre la competencia nos prohíben:

- comunicarnos con los competidores respecto a los precios y condiciones de venta, licitaciones, niveles de producción o asignaciones de productos, servicios, ventas, clientes, proveedores o territorios.
- condicionar la venta de productos a un acuerdo de compra de otros productos de Ashland (es decir, "vinculación")
- fijar precios por debajo de nuestros costos
- exigir a nuestros clientes que vendan nuestros productos a los precios que establezcamos: podemos sugerir un precio de reventa, pero no podemos obligar a ningún cliente a usarlo

Si un competidor trata de comentar cualquier asunto anticompetencia con usted, interrumpa la conversación de inmediato e informe del incidenteal Departamento Jurídico. En general, evite conversaciones sobre información sensible con nuestros competidores, salvo que reciba autorización previa de sus supervisores y el Departamento Jurídico de Ashland.

Con frecuencia las leyes antimonopolio y sobre la competencia son complejas y varían considerablemente de un país a otro, por lo que una conducta admisible en un país puede ser ilegal en otro. Las sanciones por infracciones pueden ser graves. Si tiene alguna pregunta o preocupación debe obtener orientación del Departamento Jurídico. Consulte la *política sobre la Legislación antimonopolio y sobre la competencia de Ashland* para obtener más información.

utilización de prácticas de comercialización justas

Rechazamos participar en cualquier actividad de comercialización o publicidad engañosa. Tenemos la responsabilidad de asegurarnos de que todos nuestros materiales promocionales y de comercialización contengan información equilibrada sobre los riesgos y beneficios de nuestros productos. Esto significa que no tergiversaremos nuestros productos, servicios o precios, ni los de nuestros competidores. Debemos basar nuestros materiales de ventas y comercialización en hechos e investigaciones documentadas, e incluir toda la información exigida por la legislación.

nuestra manera de trabajar en el mercado

práctica de acuerdos justos

Realizaremos acuerdos justos con todos los proveedores, clientes, competidores y otros con los que interactuemos. No tergiversaremos ni omitiremos hechos materiales, manipularemos ni ocultaremos información comercial no confidencial necesaria para comprender una transacción comercial propuesta, divulgaremos o amenazaremos con divulgar la información comercial confidencial de la otra parte ni participaremos de otro modo en ningún otro tipo de práctica o acuerdo injusto.

Obtendremos información sobre los competidores, los productos de los competidores, los clientes y los proveedores de forma ética y legal. En general:

- Nunca trataremos de obtener información a través de medios inadecuados, como el soborno o la vigilancia encubierta de nuestros competidores
- No contrataremos nunca a un empleado de un competidor para obtener información confidencial ni alentaremos a los empleados de la competencia a divulgar información confidencial sobre su empleador
- Si se le ofrece información sobre un competidor que considera que podría ser confidencial, debe preguntar si es confidencial y cómo se obtuvo
- Si recibe alguna información sobre un competidor que considera que es confidencial o se obtuvo inadecuadamente, póngase en contacto de inmediato con el Departamento Jurídico

adecuación en la selección y las relaciones con los proveedores y otros terceros

Nuestros proveedores y otros socios comerciales son esenciales para nuestro éxito. Por este motivo solo trabajaremos con proveedores, socios comerciales y otros terceros que compartan nuestro compromiso con hacer los negocios de forma ética y legal. Al elegir a estos terceros, exigimos que sus procesos y procedimientos cumplan con nuestros estándares internos y nuestra *política sobre Diversidad de los Proveedores* y el *Código de Conducta de los proveedores*, (ashland.com) según corresponda. Reforzamos este compromiso compartido aplicando la diligencia debida adecuada, usando términos contractuales claros y específicos, supervisando el cumplimiento durante la relación y tomando medidas cuando no se cumplan nuestras expectativas.

Ashland
always solving

nuestra manera de trabajar en el mercado

Seguimiento de todos los controles comerciales internacionales aplicables

Parte de cumplir la ley es asegurarse de que seguimos los estrictos estándares establecidos por gobiernos de todo el mundo.

importaciones y exportaciones
Es importante asegurarse de que estemos cumpliendo con todas las normas y regulaciones nacionales y locales sobre la actividad comercial internacional. Debemos seguir todas las leyes relacionadas con las exportaciones, reexportaciones o importaciones en los países en los que hacemos negocios.

sanciones comerciales y boicots ilegales
Las sanciones comerciales pueden restringir o prohibir acuerdos con determinados países (o personas residentes en o procedentes de esos países). Es importante para nosotros seguir las restricciones aplicables en cualquier lugar en que hagamos negocios. Debe consultar al Grupo de Comercio Internacional, Aduanas y Cumplimiento o al Departamento Jurídico de Ashland si tiene alguna pregunta sobre las sanciones.

Un boicot se produce cuando una persona, grupo o país rechaza hacer negocios con otras determinadas personas o países.

Las leyes estadounidenses antiboicots prohíben que las empresas estadounidenses y sus subsidiarias participen en ningún boicot internacional, salvo que el boicot haya sido aprobado por el gobierno de EE. UU. Ashland está obligada a informar al gobierno de EE. UU. de cualquier posible solicitud de boicot. Debe notificar de inmediato al Departamento Jurídico si sospecha que ha recibido alguna forma de solicitud relacionada con un boicot, ya sea oral o escrita. Consulte nuestra Regulación comercial y Políticas de cumplimiento antiboicot para obtener más información.

revise los aspectos básicos para poner en práctica nuestros valores

- Es importante para nosotros asegurar la seguridad y la calidad de nuestros productos.
- Competimos con determinación por los negocios, pero es importante para nosotros competir de forma ética.
- No debemos comentar nunca asuntos como planes comerciales, fijación de precios o estrategias con los competidores de Ashland.
- El soborno nunca es correcto; debemos seguir las leyes anticorrupción para asegurar un mercado justo.
- Solo trabajamos con socios comerciales que valoren la ética y la integridad tanto como nosotros.
- Siempre actuamos de forma ética cuando importamos y exportamos bienes.
- Es sumamente importante para nosotros seguir todas las leyes aplicables al realizar negocios internacionales.

Una **exportación** puede producirse cuando un producto, servicio, tecnología o información se transfiere a una persona en otro país (o se comparte con una persona que no tiene la nacionalidad pero se encuentra en el mismo país). Antes de exportar algo debe verificar la idoneidad de la ubicación de entrega y el destinatario. También debe obtener todas las licencias y permisos necesarios y pagar todos los aranceles adecuados.

Una **importación** se produce cuando introducimos los bienes que compramos a una fuente extranjera o externa en otro país. Las importaciones están generalmente sujetas a diversas leyes y normativas. Específicamente, esta actividad puede requerir el pago de aranceles y gravámenes, así como la presentación de determinados documentos.

Ciertos **acuerdos** que pueden estar restringidos incluyen transferencias de activos, pagos monetarios, provisión de servicios, exportaciones de tecnología sensible y viajar a los países involucrados.

nuestra manera de proteger a Ashland y sus partes interesadas

integridad financiera y gestión de registros precisa

Cada uno de nosotros es responsable de la precisión y fiabilidad de los libros, registros y declaraciones de Ashland. Todos los documentos de Ashland deben cumplir estándares internos, los principios contables generalmente aceptados y todos los requisitos normativos. Es importante que nunca falsifique registros o trate de ocultar información intencionalmente.

protección y uso de los recursos de la empresa

Se espera que todos protejamos los recursos de la empresa y los usemos con eficiencia, responsabilidad y para sus fines comerciales previstos. Esto incluye adoptar pasos adecuados para proteger los recursos de la empresa frente a pérdidas, daños, uso indebido, robo, apropiación indebida, destrucción o amenazas cibernéticas. Use el sentido común.

Además de recursos como los fondos de la empresa, los recursos de la empresa también incluyen:

- activos físicos, y
- recursos tecnológicos

Debe saber que una llamada de teléfono o correo electrónico personal realizado desde su lugar de trabajo de forma ocasional puede resultar aceptable; sin embargo, las llamadas o correos electrónicos personales excesivos constituyen un uso indebido de los recursos de nuestra empresa.

protección de la información confidencial

La información confidencial de Ashland, incluida la propiedad intelectual, es un activo de enorme valor que nos diferencia de nuestros competidores y debe protegerse.

No comparta información confidencial fuera de Ashland sin la aprobación previa del Departamento Jurídico.

La divulgación de información confidencial está prohibida porque podría ayudar potencialmente a nuestros competidores, provocar infracciones de las leyes sobre títulosvalores y dañar, de otro modo, a Ashland u otros con los que se relacione la información.

Si sospecha que alguien está divulgando información confidencial sin aprobación, debe Hablar sin Miedo de inmediato. Recuerde que también tiene la obligación de proteger la información confidencial de Ashland incluso después de abandonar la empresa. Consulte nuestra política de Protección de la información de Ashland para obtener más información.

Los **recursos tecnológicos** incluyen cosas como nuestros teléfonos, correo electrónico, mensajería instantánea (MI), Internet y nuestra Intranet (FirstHand). No debe usar nunca nuestros recursos tecnológicos para nada inadecuado, lo que incluye enviar algo denigratorio u ofensivo para otras personas; si no se lo diría a nadie en persona, no lo diga por correo electrónico o IM. Si decide usar alguno de los recursos tecnológicos de Ashland para algo personal, debe asegurarse de utilizarlo adecuadamente y solo durante un breve espacio de tiempo.

¿sabía que...?

La información confidencial incluye cosas como:

- planes de negocios
- invenciones, secretos comerciales y formulaciones
- datos financieros
- documentos de diseño
- métodos de fabricación
- contratos
- información de los clientes
- investigación y desarrollo
- estrategias corporativas y planes de negocios
- datos de los empleados como información sobre los sueldos y el rendimiento

Activos físicos son elementos como instalaciones, maquinaria, herramientas, ordenadores, dispositivos móviles y otros equipos y materiales.

Información confidencial es información que se mantiene en secreto y generalmente no se conoce fuera de la empresa. Puede adoptar cualquier forma, incluida oral, escrita o digital.

Propiedad intelectual se refiere a nuestras ideas, como patentes, marcas comerciales, derechos de autor, secretos comerciales y conocimientos empresariales. Los derechos a toda la propiedad intelectual creada con materiales de la empresa, en tiempo de la empresa, a cargo de la empresa o dentro del ámbito de sus deberes pertenecen a Ashland. Es importante tener en cuenta que también debemos proteger la propiedad intelectual de los demás. Si la propiedad intelectual pertenece a otro, no debemos compartirla ni usarla sin su permiso.

Ashland
always solving

nuestra manera de proteger a Ashland y sus partes interesadas

información privilegiada

Muchos de nosotros estamos expuestos a información sobre Ashland, o sobre empresas con las que Ashland hace negocios, que podrían no ser de conocimiento público. No podemos negociar con títulos-valores de Ashland o de otras empresas mientras estemos en posesión de información material no pública. Tampoco podemos divulgar este tipo de información a otros, de tal forma que ellos puedan negociar. Cualquier tráfico de información privilegiada está prohibido.

Si tiene alguna pregunta sobre si la información que tiene reúne los requisitos de información privilegiada material o si la ley prohíbe la compra o la venta un título-valor, debe ponerse en contacto con el Departamento Jurídico antes de actuar. Consulte nuestra *política sobre el Tráfico de información privilegiada y la Legislación sobre títulos-valores* para obtener más información.

robo y fraude

No toleramos el robo ni el fraude. El robo consiste en apropiarse de recursos de la empresa sin permiso. El fraude es robar mediante el engaño y adopta muchas formas como ocultación, alteración, falsificación u omisión de información para su beneficio o el beneficio de Ashland. Cualquier empleado que participe o ayude a otros en actos de robo o fraude será objeto de medidas disciplinarias que pueden incluir el despido y también estará sujeto a procesamiento penal.

También debe evitar incluso la apariencia de fraude. Por ejemplo, no gastar nunca fondos de la empresa sin la aprobación adecuada. Además, no celebrar nunca un acuerdo en nombre de nuestra empresa salvo que esté autorizado a hacerlo y se hayan adoptado los pasos adecuados de diligencia debida.

¿sabía que...?

La información privilegiada puede ser positiva o negativa y habitualmente incluye, entre otras, lo siguiente:

- información sobre posibles fusiones, adquisiciones o desinversiones
- información financiera interna, pronósticos o previsiones
- desarrollos de productos importantes
- la obtención o pérdida de un contrato importante
- cambios organizativos importantes, como cambios en la gerencia ejecutiva
- declaración de fraccionamiento de acciones u ofrecimiento de títulos-valores adicionales
- nuevos productos

¿sabía que...?

Los actos de fraude también pueden incluir:

- realización de presentaciones públicas inexactas debido a informes financieros fraudulentos (como reconocimiento de ingresos indebido, exageración de activos o subestimación de responsabilidades) o debido a la apropiación indebida de activos (como fraude electrónico o proveedores ficticios)
- gastar efectivo o incurrir en deudas para fines indebidos
- obtener fraudulentamente ingresos y activos, o evitar del mismo modo costos y gastos
- no divulgar obligaciones (como divulgaciones sobre el estado financiero de Ashland, los resultados operativos, las gratificaciones de los directivos y otras áreas del negocio)

Los actos de **fraude** pueden incluir la ocultación intencional de datos, con el objetivo de engañar o desorientar a otros. Cometer fraude no solo está prohibido, sino que es ilegal.

nuestra manera de proteger a Ashland y sus partes interesadas

seguimiento de los requisitos de gestión de registros

Es importante para nosotros almacenar y conservar registros para necesidades legales, regulatorias, contables y comerciales. Gestionar estos registros del modo correcto nos permite satisfacer nuestras necesidades comerciales y nos ayuda a cumplir las leyes y normativas necesarias. Una gestión adecuada también asegura que nuestros registros estén disponibles en caso de litigio, auditorías o investigaciones.

Las políticas de gestión de registros y los calendarios de conservación que seguimos explican el plazo de tiempo que debemos conservar y almacenar nuestros registros comerciales. También repasan los procedimientos de conservación legal. Consulte nuestra *política de Gestión de la información y los registros* para obtener más información.

participación en auditorías e investigaciones

Podría darse el caso de que un auditor o un funcionario del gobierno le pida que participe en una investigación o auditoría. Es importante cooperar con estas solicitudes, pero siempre debe notificar al Departamento Jurídico antes de colaborar con cualquier solicitud externa. Es importante para nosotros ser honestos al participar en auditorías e investigaciones, y nunca ocultar, alterar o destruir ningún registro solicitado.

contribución al Comité de Actividades Políticas de los Empleados (Political Action Committee for Employees, PACE)

El Comité de Actividades Políticas de los Empleados de Ashland, conocido como PACE, es un comité de actividades políticas que respalda a los candidatos a cargos estatales y federales. Los empleados que sean ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes pueden inscribirse en el PACE. El PACE está diseñado para proporcionar a los empleados una forma de participar en el proceso político realizando contribuciones financieras de forma colectiva que puedan usarse para respaldar a los candidatos que comprendan y apoyen los negocios de Ashland.

Ashland cumple con todos los requisitos de notificación que rigen las contribuciones del comité de actividades políticas. Como ocurre con las contribuciones políticas personales, Ashland no reembolsa a los empleados las contribuciones al PACE. Para obtener más información, póngase en contacto con Relaciones con el Gobierno.

Los registros incluyen información registrada creada dentro de Ashland o recibida por Ashland que se ha utilizado o se utiliza en la realización del trabajo, y/o se mantiene como evidencia, por parte de Ashland en cumplimiento de las obligaciones legales o normativas, o en el curso de los negocios. Esta información puede ser un original o una copia, y puede adoptar la forma de un documento en papel, un archivo electrónico o un disco duro o unidad compartida, u otros diversos tipos de soportes, como grabaciones en cinta, CD, DVD o vídeos.

revise los aspectos básicos para poner en práctica nuestros valores

- Cada uno de nosotros es personalmente responsable de proteger los activos de la empresa, incluida la propiedad intelectual y otra información confidencial.
- Los conflictos de intereses deben divulgarse; tener un conflicto de intereses no constituye necesariamente una infracción de nuestro Código, pero no divulgarlo podría serlo.
- Debemos seguir nuestra política detenidamente al entregar o recibir regalos y ocio.
- El tráfico de información privilegiada está prohibido, lo que incluye entregar información privilegiada a otra persona que podría ser capaz de utilizarla para obtener un beneficio personal.

Los registros pueden verse sometidos, ocasionalmente, a una **obligación legal de conservación** cuando son objeto de un litigio real o potencial o están relacionados con uno. Si la información forma parte de una obligación legal de conservación, nunca debe alterarse ni destruirse. Si no se conservan adecuadamente estos registros se pueden producir consecuencias graves. Los registros deben mantenerse tal como indique el Departamento Jurídico. Para obtener más información, consulte nuestras políticas de Gestión de los registros y la información y Conservación y producción de materiales de litigios.

Ashland
always solving

nuestra manera de proteger a Ashland y sus partes interesadas

comunicaciones externas

Tenemos la obligación de notificar con precisión la información al público. Si se ponen en contacto con usted y le piden que comente negocios de la empresa con cualquier miembro de la prensa, blogueros, inversores o analistas del mercado, no proporcione ninguna información. En su lugar, debe remitir a la parte externa a nuestro portavoz designado de nuestro Departamento de Comunicaciones. De modo similar, cuando utilice las redes sociales debe aclarar que no habla en nombre de la empresa. Siempre debe:

- indicar que los materiales y opiniones que está publicando son suyos y no de la empresa
- adoptar toda posible precaución para asegurarse de no estar divulgando información confidencial
- Evitar utilizar ningún logotipo o marca comercial de Ashland
- Asegurarse de que cualquier declaración sobre Ashland sea cierta y no engañosa

Consulte nuestra *política sobre Redes sociales* para obtener más información.

¡pruebe a hacer esto!

Pulse "Me gusta" en las publicaciones de redes sociales que considere adecuado compartir.

¡correcto!

Es adecuado hablar sobre desafíos cotidianos generales a los que pueda hacer frente. Simplemente asegúrese de no divulgar nunca información confidencial sobre Ashland o cualquier tercero con quien trabajemos.

incorrect

Al usar redes sociales, es inapropiado hablar mal de la empresa, de nuestros proveedores y de nuestros empleados. Inténtelo de nuevo.

nuestra manera de proteger la salud y el medio ambiente

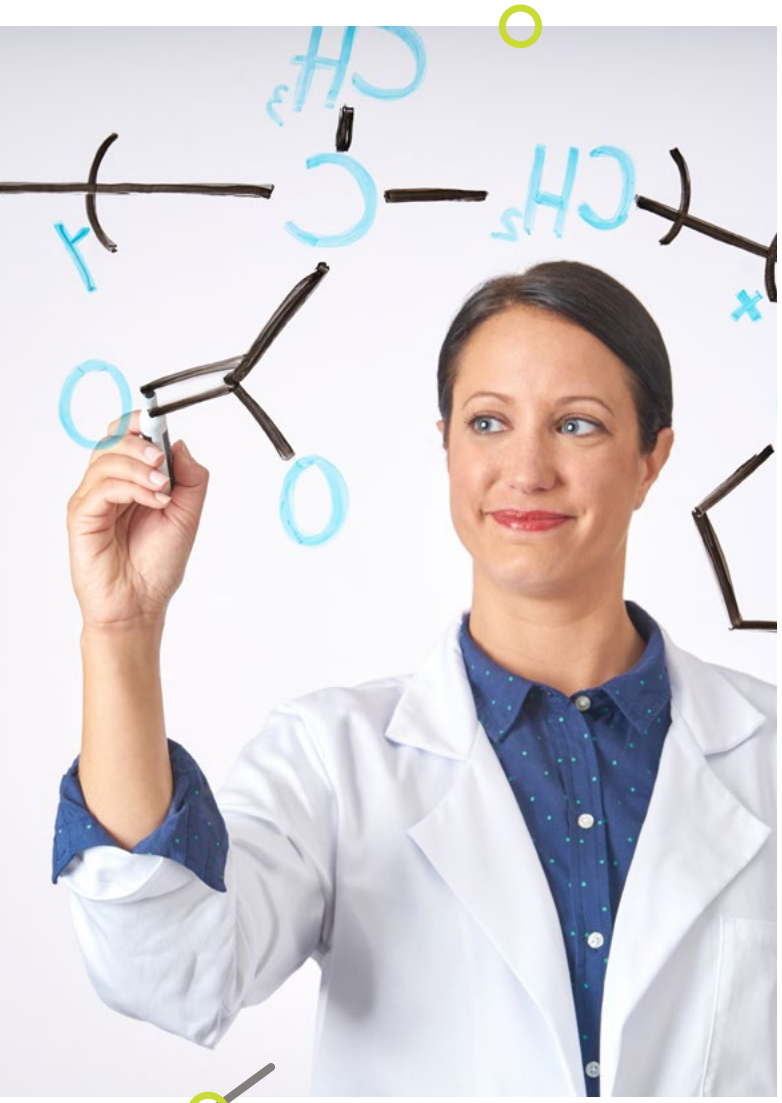

mantener nuestro compromiso de responsabilidad medioambiental y una seguridad de los productos responsable

Como empresa, estamos comprometidos a:

- reducir nuestro impacto en el medio ambiente
- Proporcionar información sobre la seguridad de los productos
- Tratar a los animales de forma compasiva
- Asegurarnos de que nuestros laboratorios por contrato sigan directrices similares

Consulte nuestras políticas de *Atención responsable y Pruebas con animales* para obtener más información.

procesos de Responsible Care®

Responsible Care es una iniciativa voluntaria del sector químico cuyo objetivo es la mejora continua en las áreas de protección medioambiental, salud y seguridad. Responsible Care se ejecuta a través de un enfoque de sistema de gestión integrado y estructurado. Estamos comprometidos con los principios y objetivos de Responsible Care y hemos ejecutado procesos y procedimientos bien definidos diseñados para proteger el medio ambiente y a nuestros empleados y proporcionar una administración de productos excepcional en apoyo de nuestros clientes, proveedores y los mercados en los que prestamos servicios. Visite ashland.com/sustainability para obtener más información.

Para proteger el **medio ambiente** elaboramos productos que se pueden fabricar, distribuir, usar y reciclar o desechar de forma segura. También nos esforzamos por eliminar o reducir las emisiones, vertidos y desperdicios de nuestras operaciones y promover la eficiencia de energía y conservación de recursos.

Nos aseguramos de que nuestros clientes disponen de la **información de seguridad** importante, de modo que puedan gestionar los riesgos e informar a sus personas interesadas.

Valoramos el trato **compasivo** de los animales y buscaremos formas alternativas a los métodos con animales que se emplean en las pruebas de seguridad. Si no están disponibles métodos alternativos, perfeccionaremos nuestros métodos para disminuir el estrés a los animales, así como reducir el número de animales utilizados.

Los **laboratorios por contrato** que utilizamos para pruebas de seguridad deben cumplir las leyes, normativas y políticas aplicables.

Ashland™
always solving

nuestra manera de administrar el Código

nuestro programa internacional de ética y cumplimiento

Este Código es la base de nuestro programa integral de ética y cumplimiento. El programa en sí mismo tiene muchos componentes, que incluyen comunicaciones, formación, investigaciones, evaluaciones de riesgos y encuestas sobre la cultura. La gestión cotidiana del programa la lleva a cabo la Oficina Internacional de Cumplimiento y Ética. El equipo ampliado de liderazgo ejecutivo y los líderes del grupo de recursos de todo el mundo proporcionan supervisión y dirección al programa .

Puede ponerse en contacto con la Oficina Internacional de Cumplimiento y Ética en ethics-compliance@ashland.com

embajadores en materia de ética

Ashland ha creado una red de "Embajadores en materia de ética" como un recurso adicional para los empleados y para integrar nuestro programa internacional de cumplimiento y ética en las operaciones comerciales a nivel local. Los embajadores, nombrados por nuestros líderes de unidad de recursos y comerciales sénior, y apoyados por nuestra Oficina Internacional de Cumplimiento y Ética, desempeñan un papel esencial a medida que trabajan para:

- prestar servicios como asesores y recursos de confianza para los empleados en materia de ética y cumplimiento
- asegurar que la ética y el cumplimiento formen parte esencial de la toma de decisiones
- promover una cultura de ética e integridad en la que se aliente a los empleados a Hablar sin miedo sobre problemas y preocupaciones de ética y cumplimiento
- aumentar la concienciación sobre las preocupaciones clave sobre ética y cumplimiento

Si no está seguro sobre cuál es el embajador designado para su ubicación específica, hable con su gerente o póngase en contacto con la Oficina Internacional de Cumplimiento y Ética en ethics-compliance@ashland.com.

investigación de las conductas indebidas

Todos los informes de posibles conductas indebidas serán tomados en serio e investigados de inmediato por el Departamento Jurídico, la Oficina Internacional de Cumplimiento y Ética o el grupo de recursos adecuado. Se realizarán investigaciones de tal modo que se asegure que la revisión se lleva a cabo de forma legal, justa, concienzuda y confidencial. Si se le solicita, debe cooperar plenamente con un consulta o investigación. Una vez que una investigación haya concluido, se adoptarán medidas disciplinarias y otro tipo de medidas correctivas, cuando esté justificado.

Ashland notificará de manera oportuna esas infracciones aplicables a las autoridades gubernativas y cooperará según sea necesario. El asesor jurídico de Ashland será responsable de determinar cuándo está justificada la notificación de infracciones del cumplimiento.

Medidas disciplinarias

Hacer negocios a Nuestra forma significa que tenemos que seguir el Código y las leyes y políticas aplicables. Las infracciones pueden dar lugar a medidas disciplinarias, que incluyan incluso el despido, dependiendo de la naturaleza y gravedad de la infracción. En caso de una infracción de la ley, un organismo gubernativo o un tribunal pueden imponer sanciones civiles y/o penales.

con quién ponerse en contacto en busca de ayuda

<table>
<tr><th></th><th>Estados Unidos y Canadá</th><th colspan="2">Internacional</th></tr>
<tr><td>Línea directa del empleado</td><td rowspan="3">1 800 ASHLAND
(1 800 274 5263)</td><td colspan="2" rowspan="3">1 800 ASHLAND (1 800 274 5263)
Opción de marcación directa 1 859 963 4704</td></tr>
<tr><td>Emergencia o incidente medioambiental, de salud, seguridad y protección</td></tr>
<tr><td>Departamento de Comunicaciones y Asuntos Corporativos</td></tr>
<tr><td>Departamento de Salud Ocupacional</td><td>1 614 790 2099 (después de las 16:00 h (hora del Este de EE. UU.), llame al 1 800 ASHLAND)</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Ética y cumplimiento
(Director de Cumplimiento)</td><td>011 41 52 5605531
(desde EE. UU.)</td><td>+41 52 5605531
(desde otras ubicaciones)</td><td rowspan="3">Consulte la lista de Códigos de Marcación Internacionales para obtener orientación adicional.</td></tr>
<tr><td>Departamento Jurídico</td><td>1 614 790 2386</td><td></td></tr>
<tr><td>Departamento de Recursos Humanos</td><td>1 844 592 5322
Portal de HR Connect</td><td></td></tr>
<tr><td>Programa de Asistencia al Empleado</td><td>1 800 522 6330
https://myassistancepgrogram.com
(company code: ashland EAP)</td><td colspan="2">login.lifeworks.com.url</td></tr>
</table>

* Nota: se puede contactar con muchas ubicaciones de Ashland de forma gratuita marcando el 8+ el número de la extensión local. Si la marcación 8+ se ha puesto en marcha en su centro, marque 8, introduzca el código de la ubicación y los cuatro últimos dígitos del número de teléfono de destino. Consulte las instrucciones de marcación interna 8+ gratuita para obtener orientación adicional.

dispensas

Todos debemos seguir nuestro Código. Si desea obtener una dispensa de este Código, debe divulgar por completo sus circunstancias particulares por escrito ante el Departamento Jurídico para conseguir la aprobación del asesor jurídico antes de emprender ninguna acción. Si se concede una dispensa a un miembro del Consejo de Administración o un directivo ejecutivo de Ashland que se relaciona con cualquier elemento de la definición de código de ética establecida en la Sección 406 (i) de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, Ashland divulgará la dispensa según exija la ley o las normas bursátiles aplicables.

Ashland
always solving

una última palabra

Apreciamos que haya leído el Código de conducta internacional de Ashland. Esperamos que lo encuentre útil a la hora de orientarle en su actividad comercial diaria y su toma de decisiones. Sepa que nuestro sitio FirstHand, así como ashland.com, siempre reflejarán las últimas actualizaciones del Código así como enlaces relacionados con políticas y recursos.

¡Queremos tener noticias suyas! Díganos qué piensa de cualquier aspecto de nuestro Código. Envíenos sus comentarios a ethics-compliance@ashland.com.

Ashland Inc.
8145 Blazer Drive
Wilmington, DE 19808 USA
Tel: +1 302 594 5000

The information contained in this brochure and the various products described are intended for use only by persons having technical skill and at their own discretion and risk after they have performed necessary technical investigations, tests and evaluations of the products and their uses. Certain end uses of these products may be regulated pursuant to rules or regulations governing medical devices, drug uses, or pesticidal or antimicrobial uses. It is the end user's responsibility to determine the applicability of such regulations to its products. All statements, information, and data presented herein are believed to be accurate and reliable, but are not to be taken as a guarantee of fitness for a particular purpose, or representation, express or implied, for which seller assumes legal responsibility. No freedom to use any patent owned by Ashland, its subsidiaries, or its suppliers is to be inferred.

ashland.com

® Registered trademark, Ashland or its subsidiaries, registered in various countries

™ Trademark, Ashland or its subsidiaries, registered in various countries

© 2025, Ashland / COR18-109.6 ES

ashland.com / efficacy usability allure integrity profitability™

Ashland™
always solving